

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDEGEÑA**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2021, adoptado en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 11 de noviembre de 2020, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2021, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos26.300	Gastos de personal21.500
Impuestos indirectos100	Gastos en bienes corrientes y servicios55.200
Tasas y otros ingresos2.900	Transferencias corrientes1.200
Transferencias corrientes16.400	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales46.300	Inversiones reales32.100
B) <i>Operaciones de capital:</i>	TOTAL GASTOS110.000
Enajenación de inversiones reales10.000	
Transferencias de capital8.000	
TOTAL INGRESOS110.000	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021.**PERSONAL FUNCIONARIO:**

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A1/A2

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Valdegeña, 21 de diciembre de 2020.– La Alcaldesa, Sonia Marrodán Sanz.

2409

BOPSO-1-04012021